EL CORREO

Año IX

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Miércoles 19 de Diciembre de 1888

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, num 8**, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.184

M. Carnot y el Sr. Cánovas.

A causa de unos silbidos, que al lado de numerosos y sinceros aplausos, recibió dias pasados el ilustre y respetable Presidente de la República francesa, M. Carnot, *El Liberal* escribió un artículo de analogías con lo ocurrido al señor Cánovas, dando este artículo lugar á que *La Epoca*, con una descompostura que nos maravilla en su sensatez, haya escrito estos conceptos, tan injustos en sí mismos y tan poco respetuosos para el jefe de una nacion amiga:

«Tiene razon *El Liberal*—exclama *La Epoca*.—Hay gran diferencia entre el Presidente de la República francesa, silbado hace unos dias en la puerta de Vincennes, y el Sr. Cánovas del Castillo, objeto de las demostraciones del 11 de Noviembre en Madrid.

Hay, en primer término, la diferencia que existe entre un hombre de reconocido mérito personal, y quien, *por no tener ninguno* ostensible, ha sido elevado al puesto importante de Presidente de la República.

Se diferencian tambien, en que mientras monsieur Carnot preside una situacion que ha presenciado escándalos como el promovido por Numa Gilly .... el Sr. Cánovas del Castillo tiene la gloria de ser el restaurador de la Monarquía legítima.»

Y así, por este estilo, es todo lo que dice *La Epoca;* cuyo colega, por alabar al Sr. Cánovas, no repara en deprimir á M. Carnot, que al par que como persona digna, como jefe de Estado requiere gran consideracion, y más para partidos y periódicos defensores del principio de autoridad.

¡Y luego los conservadores se quejarán de las contrariedades con que luchan! Pero el camino que llevan, en su prensa sobre todo, hace creer que estas contrariedades tienen bastante justificacion.

Reformas militares.

En la reunion que ayer celebró la comision encargada de defender estas reformas, se acordó la distribucion de turnos.

En otra reunion con el Sr. Martos, manifestó éste que la discusion del dictámen reproducido comenzará mañana, pues se promete avanzar cuanto se pueda en las pocas sesiones que faltan para las próximas vacaciones.

Las impresiones que tienen, tanto el presidente del Congreso, como la comision, son que si bien se discutirá con cierta amplitud, ninguna agrupacion parlamentaria se propone crear obstáculos ni obstruir la aprobacion del dictámen.

Los puntos sobre los cuales se cree que más se discuta, son los referentes al dualismo, término de la carrera y apertura de las escalas en tiempo de guerra.

Estas son al menos las impresiones de *El Imparcial*.

La Epoca dice, por su parte:

«El partido conservador discutirá con atencion y seriedad, pero sin obstruccionismo y sin pasion, los proyectos militares, dedicando todos sus esfuerzos á que sea ley en la forma más conveniente en lo posible á los intereses del ejército y del país.»

Varios periódicos convienen en afirmar que el Sr. Romero Robledo no hará, como se habia dicho, una oposicion airada ni larga.

Y del general Lopez Dominguez se dice que ayer expresó su opinion favorable á que se modifiquen los proyectos militares en el sentido de que en lo referente á ascensos á general se concedan dos turnos á la eleccion y dos á la antigüedad, y que las plantillas que se formen lo sea por una junta de generales, no pudiendo despues hacerse variacion alguna más que por una ley ó por la comision de presupuestos.

También *El Liberal* cree, que el dictámen de reformas militares, podrá estar á mediados de Enero en el Senado, aprobado ya por el Congreso.

El Globo, que siempre fué opuesto á las reformas, como estaban formuladas, declara, sin embargo, que la comision ha adoptado formas suaves y armónicas, inspiradas por el deseo patriótico de que la discusion camine por vías despejadas y convenientes. No cediendo á las desabridas opiniones de algunos diputados ineluctos, ha tenido en cuenta respetables intereses, dignos siempre de ser apreciados.

Viendo el nuevo dictámen—añade *El Globo*—despojado de ciertos exclusivismos é intransigencias, y á la Cámara animada de temperamentos de concordia, deseamos la pronta discusion, y hacemos votos porque sin entorpecimientos sistemáticos se resuelva de una vez el litigio.»

Por último, sobre un punto concreto hemos oido observaciones que merecen estudiarse; y son las que se refieren al pase á Ultramar de los oficiales del ejército con el mismo empleo, disfrutando el sueldo del superior inmediato. Con esto—decian ayer algunos—van á gravarse notablemente los presupuestos de Ultramar, pues que, si un capitan cobra hoy en Cuba, deducido el descuento, 112 pesos y 50 centavos, una vez votada la ley, los capitanes cobrarán en iguales circunstancias 180 pesos; y esto, aplicado á todas las clases del ejército, hará subir en cantidad no despreciable los citados presupuestos de nuestras posesiones de Ultramar.

El cisma académico.

La Correspondencia se ocupa anoche de este asunto, repitiendo que el Sr. Commelerán cuenta con 17 votos; pero el mismo colega incluye en la cuenta á los tres señores académicos que están enfermos, dando á entender que saldrán de su lecho para votar contra el Sr. Perez Galdós.

Segun nuestras noticias, dichos señores están dados de baja y hace mucho tiempo que no asisten á las sesiones de la ilustre corporacion.

De modo que su presencia el dia de la votacion, indicaria, no ya hostilidad, sino verdadera saña contra el candidato en cuyo favor se ha pronunciado tan resueltamente la opinion pública.

Por otra parte, no necesita *La Correspondencia* esforzarse mucho para convencernos del probable triunfo del candidato de *La Union Católica*. Sus patrocinadores tomaron con tiempo todas las medidas conducentes á aquel fin; pero debieron proceder con más formalidad, no publicando en la *Gaceta* la convocatoria para admitir solicitudes á una plaza que estaba ya dada.

Lo que hay es que algunos académicos respetabilísimos y de innegable importancia en la república de las letras no han creido que la eleccion podia decidirse tan precipitadamente como algunos de sus colegas querian, y presentaron al Sr. Perez Galdós, dentro del plazo reglamentario, que no ha espirado todavía.

La lucha entre los partidarios de uno y otro candidato es bastante apasionada, quizás la más apasionada que ha habido en aquella pacífica y docta casa. Como el reglamento prohibe que se contraigan compromisos prévios, el resultado de la lucha no puede tener otro sentido que la eleccion concienzuda y leal entre ambos candidatos, conforme á las circunstancias y méritos literarios de cada uno.

De modo que si acierta *La Correspondencia* en sus augurios, será porque la mayoría de los académicos, incluyendo los enfermos, creen más digno de tener por colega al Sr. Commelerán que al Sr. Perez Galdós. A esto nada habrá que replicar.

Pero si se insistiera en fundar la eleccion en los *compromisos* de que el mismo colega nos hablaba hace poco, la cuestion tomaria otro aspecto, y entonces seria ocasion de decir al público lo que ignora y debe saber.

El parlamentarismo en Francia.

—

Escrutinio por distrito y escrutinio por lista.—Defecto principal del régimen parlamentario.—Irresponsabilidad del Parlamento.—Ventajas del escrutinio por distrito.—El escrutinio por lista antes y despues de la eleccion.—Reaccion en favor del escrutinio por distrito.

El gobierno francés adoptó hace tres dias la importante resolucion de proponer á las Cámaras el restablecimiento del *scrutin d'arrondissement*, ó sea de distritos electorales, cada uno de los cuales elige un diputado, en vez del escrutinio por lista, al cual se atribuyen gran parte de los males de que adolece en Francia el régimen parlamentario.

La irresponsabilidad del Parlamento y del gobierno figura en primer término, y es el orígen principal de todos estos males. No es difícil, por lo demás, señalar las causas que producen esta irresponsabilidad, entre las que desde luego salta á la vista el crecido número de miembros que componen las Asambleas legislativas, y la manera de proceder en la eleccion de éstos.

Una Cámara, compuesta como la francesa de 587 miembros, es y será siempre difícil de dirigir. Si se atiende á que en cualquier país cuesta trabajo reunir en asamblea trescientas personas igualmente instruidas, laboriosas y desinteresadas, resulta que en una Cámara de seiscientos diputados, es más fácil llegar á este *desideratum*; y al contrario, se ve que los osados y los ambiciosos se ingieren para perturbar.

Y sin embargo, suele ocurrir que los que realmente no vienen más que para oponer dificultades á la obra provechosa y fecunda del Parlamento, sean la base de la accion parlamentaria y de la accion ministerial. Los alborotadores suscitan las cuestiones, los indecisos las prolongan y las agravan, y en cuanto á los ministerios, su existencia está á merced de esta poblacion flotante que se inclina ya á la derecha, ya á la izquierda, siguiendo los consejos de sus intereses electorales ó de su interés personal.

El escrutinio por lista contribuye evidentemente á aumentar y hacer más efectiva la irresponsabilidad de los gobiernos y Parlamentos. Con el escrutinio por distritos, el diputado se encuentra frente á un cuerpo electoral que le conoce, que ha de vigilar todos sus actos, que ha de observar su conducta en las votaciones. Con esta forma de escrutinio tiene el candidato que presentar un programa determinado y hacer declaraciones categóricas ante sus electores. Adquiere compromiso formal de seguir una política concreta, de la que difícilmente podrá separarse. Resulta, por tanto, la responsabilidad del diputado, que tiene que dar cuenta de su conducta ante un tribunal que le juzgará con perfecto conocimiento de causa.

—

Con el escrutinio por lista nada de esto sucede. La mitad de los diputados elegidos no son conocidos de los electores. En cada departamento forman las listas comités de pura fantasía, como hace poco observaba gran parte de la prensa francesa, comités que por punto general se limitan á seguir las instrucciones de algunas personalidades importantes.

El procedimiento es bien sencillo. A la cabeza de la lista figuran dos ó tres nombres conocidos de personas que gocen de buen crédito por su talento ó su honradez. Estos sirven para hacer pasar á los candidatos oscuros.

El elector vota lleno de confianza y aun de entusiasmo á estas personalidades anónimas por verlos figurar al lado de nombres que le son perfectamente conocidos, y de los cuales espera representacion digna en el Parlamento.

—

Una vez en la Cámara, cuando las elecciones se hacen con el escrutinio por lista el fenómeno que se produce es curiosísimo. Verifícase entonces lo que podríamos llamar una inversion de la lista. Así como en la eleccion los buenos habian servido para hacer pasar los malos, una vez comenzada la obra legislativa, el descrédito que la conducta de los malos hace caer sobre el régimen parlamentario, redunda principalmente en descrédito de los buenos. A estos hace el país responsables de la crísis que han tratado de impedir y de las dificultades que todos sus esfuerzos no han bastado á apartar del camino del gobierno.

Y es que no hay otra manera de hacer efectiva siquiera la responsabilidad moral que hacer caer las censuras sobre las personalidades eminentes, pues la masa general no puede estar en los detalles, ni ménos puntualizar las verdaderas causas de los males que la afligen.

—

La decision gubernamental de proponer la adopcion del escrutinio de distrito, ha sido acogida por la prensa francesa con unánime aplauso. *Le Temps* se muestra gratamente sorprendido por el alto sentido político que envuelve el acuerdo ministerial, acostumbrado á combatir y lamentar los yerros del gabinete Floquet. *Le Siécle* escribe, no uno, sino una série de artículos, elogiando la medida y esperando, merced á su aplicacion, que la responsabilidad del Parlamento llegue á ser un hecho.

Iguales ó parecidas consideraciones encontramos en otros periódicos, y solo falta para calmar las desconfianzas de algunos, que lo acordado en Consejo de ministros sea pronto sancionado por la Cámara, á fin de que las nuevas elecciones, que serán dentro de pocos meses, se hagan, como es general deseo, con el escrutinio por distrito en vez del escrutinio por lista.

Los carlistas.

Las disidencias que existen entre los carlistas leales son tan evidentes, que ni aun el mismo *Correo Español* se atreve á negarlas.

Con motivo de la renovacion de la junta directiva del Círculo tradicionalista de Madrid, se ha manifestado la enemistad entre los partidarios de D. Cárlos de una manera violenta, llegando la exaltacion de los ánimos á los mayores extremos. Un sócio que trabajaba por determinada candidatura en la última junta general, fué públicamente atropellado.

De dicha junta general salieron algunos sócios decididos á borrarse de las listas, por no pertenecer «á una sociedad en donde así se falta—decian ellos—á las consideraciones más triviales y rudimentarias.»

Lo notable de la nueva junta directiva es que en ella figura como vicepresidente tercero el baron de Sangarren, detrás de un Sr. Gutierrez, almacenista de vinos y persona muy honrada, pero que no tiene importancia política. Para formar la candidatura hubo una conjuracion prévia, y es indudable que el propósito de los conjurados fué molestar al baron de Sangarren, señalándole un puesto secundario, pues el cuarto lugar es el que señalaban al único diputado á Córtes tradicionalista.

En fin, segun vemos en *La Iberia*, el caso es que aun los pocos carlistas que han quedado, despues que se separó con sus íntegros el señor Nocedal, no pueden reunirse sin tirarse los trastos á la cabeza.

El Sr. Zorrilla.

Ya no está en Burdeos, ó mejor dicho, no se sabe que estuviera en Burdeos.

Ahora lo que se dice es que ha regresado á París.

Segun *La Iberia*, «ha estado en Saint Germain, pueblecillo inmediato á París, donde le retuvieron por veinticuatro horas asuntos particulares, en nada relacionados con la política insensata que sostiene.»

El País, que ayer venia dándose cierto tono porque no se sabia dónde se hallaba el señor Zorrilla, y aun hablando en chunga de la inseguridad del órden público, hoy, variando de metro y de humor, escribe lo siguiente:

«Probablemente ahora el Sr. Ruiz Zorrilla no ha salido de París. Quizá estaba enfermo y no quiso recibir á nadie; tal vez se propuso pasar en el campo algunos dias sin la enojosa presencia de la policía de Leon y Castillo.

Despues de estos fracasos, ¿no será un nuevo intento de hacer miedo eso de suponer que el señor Ruiz Zorrilla salió de París, y que llega á la frontera, desembarca en la costa y hasta anda oculto en Madrid?

¿Qué se intenta con ese juego? ¿A quién se quiere asustar para hacer indispensable la cooperacion de los que manejan tan hábilmente los hilos?»

Pero, como si por adelantado *El Imparcial* hubiera adivinado la salida de *El País*, publica hoy estas palabras:

«Si esto se hubiera dicho anteayer, podria admitirse que fuera exacto; pero la reserva que los zorrillistas han guardado hasta saberse de un modo oficial que su jefe estaba otra vez en París, demuestra que ignoraban por completo si habia salido ó no.

Respecto á que todo es efecto del miedo, repetiremos, como dijimos ayer, que nadie temia que el Sr. Ruiz Zorrilla pudiera hacer nada importante.»

Sí, alguna algarada puede hacer el dia menos pensado, porque esto no es difícil; pero le sucederá lo de siempre, que la indiferencia de la opinion ahogará todos sus planes.

El centenario de Cárlos III.

Los salones del Ayuntamiento estaban anoche vestidos de toda gala, para conmemorar el centenario de Cárlos III.

A las nueve y media llegó el gobernador, y en el acto se abrió la sesion, ocupando la presidencia el Sr. Aguilera, teniendo á su derecha al Sr. Bosch, presidente de la Sociedad Económica, y á su izquierda al primer teniente alcalde, Sr. Romero Paz.

Debajo de la plataforma, á la izquierda, se habian colocado los que iban á recibir los premios, y á la derecha los sócios sus padrinos.

El centro del salon resultaba espléndido; estaba ocupado por muchas y elegantes damas.

Abierta la sesion, el Sr. Tró, secretario de la Económica, leyó una bien escrita Memoria alusiva al acto, que fué muy aplaudida, y dando despues cuenta de los nombres y méritos de los premiados, que fueron acercándose á la mesa acompañados de sus padrinos para recibir los diplomas de manos del gobernador de la provincia.

El gobernador, en las cariñosas frases que á todos dirigió, hizo una excepcion en honor al guardia municipal por haber trabajado á su lado aquella noche tristísima en que los escombros de la iglesia de Santo Tomás sepultaron á cuatro obreros. Permitidme, dijo el Sr. Aguilera, que al entregarle el diploma, le dé mi mano y le ofrezca mi amistad. Un gran aplauso acogió esas frases.

Terminado el reparto de premios se adelantó hasta la plataforma, invitado por el presidente, Manuel del Palacio, y recitó como él solo sabe hacerlo el siguiente soneto:

A la real Sociedad Económica Matritense en el reparto de premios á la virtud.

SONETO.

En el fondo del mar, siempre sereno,
dechado de pudor y de hermosura,
tiene la perla su morada oscura
que forma el agua y que defiende el cieno.
Allí su oriente, de matices lleno,
toma la palidez de la clausura;
allí la trasparencia y la tersura
encanto dan á su redondo seno.
Muriera, sin embargo, en el olvido,
si el hombre, que por dicha logró verla,
rico joyel del cielo desprendido,
codicioso de hallarla y poseerla,
no bajara al abismo decidido.....
tú eres el buzo, la virtud, ¡la perla!

MANUEL DEL PALACIO.

Diciembre 1888.»

Se leyeron tambien otras poesías del conde de Reparaz y de Lasso de la Vega, y despues pronunció un breve y elocuente discurso encomiástico de Cárlos III, el Sr. Bosch y Fustegueras, con lo cual se dió por terminado el acto.

Telegramas de la mañana.

—

La cuestion del Panamá.

París 18.—Reunido esta mañana el Consejo de ministros, se ha ocupado detenidamente en la cuestion de la compañía de Panamá.

El ministro de Justicia Mr. Ferrouillat conferenció con el presidente y ponente de la comision senatorial encargada de examinar el proyecto relativo á quiebras, cuya discusion desea apresurar el gobierno.

El jefe del gobierno, Mr. Floquet, no ha podido asistir al Consejo por haber sufrido un enfriamiento que le impide salir de su habitacion.

A Colombia.

Cherburgo 18.—Parece que Francia enviará á Colon (Colombia) el buque de guerra *Duquesme*.

Los Estados Unidos enviarán otros dos buques.

Vinos de Oporto.

Lisboa 18.—El ministro del Interior ha recibido á una comision de comerciantes de vinos establecidos en Porto, que han acudido á protestar contra el proyecto del gobierno concediendo privilegios á una sociedad esportadora de vinos, garantizando su orígen.

Al salir ayer de Porto los comisionados, acudieron á despedirles unos 5.000 trabajadores de bodegas, que intentaron una manifestacion; pero la policía les dispersó inmediatamente.

El conde de Rascon.

Berlin 18.—La *Gaceta del Norte* publica un artículo altamente satisfactorio para el conde de Rascon, recordando las grandes simpatías que dejó en Berlin por los años de 1860.

Recursos extraordinarios.

Roma 18.—El informe de la comision que entiende en el proyecto de medidas extraordinarias de Guerra y Marina, ha sido aprobado, consignando en dicho informe las impresiones y seguridades pacíficas del jefe del gobierno.

La Cámara fijará mañana el dia en que ha de discutirse el proyecto.—*Fabra.*

LA GACETA.

—

Marina.

Real decreto, fecha 5 de Diciembre, disponiendo que durante el año 1889 puedan ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, 3.200 individuos de la inscripcion marítima.

Hacienda.

Real decreto de 29 de Noviembre autorizando al ministro para la adquisicion, sin las solemnidades de subasta pública, de los cartones y útiles de marchamo, sistema Schaefer, destinados al servicio de las aduanas.

Gracia y Justicia.

Real órden de 13 de Diciembre nombrando médico del penal de Alcalá de Henares á D. José María Laredo y Valle.

Gobernacion.

Real órden de 10 de Diciembre dejando sin efecto un acuerdo de la diputacion provincial de Zaragoza que declaraba incapacitado á D. Vicente Goicorrotea para ejercer el cargo de diputado provincial, y ordenando que al resolver acerca de la eleccion de dicho Sr. Goicorrotea, se haga tambien respecto de sus condiciones legales para pertenecer á dicha corporacion.

—Idem de 12 de Diciembre disponiendo que se remita el expediente incoado por D. Pedro Manuel Gomez é Izquierdo, á la comision provincial de Teruel, para que resuelva sobre el fondo de la incapacidad alegada y acordada por el ayuntamiento en cuanto al concejal D. Pedro Manuel Gomez é Izquierdo se refiere.

Ultramar.

Ley de Enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto-Rico.—Continuacion, artículos 854 al 871 inclusive.

AL MENUDEO.

—

España en la Exposicion de París.

A la reunion que anoche celebró el comité de la Cámara de Comercio de Madrid asistió el señor Maissonnave (D. Juan), con el propósito de averiguar en qué condiciones ha de hacerse el trasporte de vinos hasta París, tanto relativamente al coste, cuanto á su conduccion en barriles ó en botellas.

SGCB2021

El comité, que no poseia datos suficientes para responder á las preguntas del Sr. Maissonnave, resolvió pedir datos á la Compañía del ferro-carril del Norte, para conocer el mínimum de percepcion desde Irún ó Cerbere á París; pero especialmente desde el primero de aquellos puntos.

Asistió tambien á la reunion el arquitecto señor Mélida, que entregó al comité el número de planos y proyecciones del proyecto del pabellon de la seccion española que se necesitan para enviar á los presidentes de las Cámaras de Comercio.

El comité autorizó al Sr. Mélida para que contrate con la fábrica de productos cerámicos del Sr. Santigós los azulejos y demás elementos decorativos de la misma clase que se han de emplear en la construccion del edificio proyectado.

La lotería de Navidad.

Con motivo de haberse agotado los billetes de la lotería de Navidad en la direccion de Impuestos, telegrafió anteayer á todas las provincias dicho centro directivo, ordenando la inmediata devolucion de los sobrantes en las administraciones del ramo; pero es tan considerable el número de telegramas que ha recibido hoy pidiendo billetes, que hace suponer que la devolucion, si la hay, será insignificante, y no tendrá nada de extraño que se acaben en las administraciones de loterías de Madrid antes de la época acostumbrada en los últimos años, pues sabido es que los dias anteriores al del sorteo solo se expenden en las referidas administraciones los devueltos de provincias.

Ayer felicitaron al ministro de Fomento los jueces de primera instancia y de instruccion de Madrid.

El señor conde de Xiquena agradeció mucho la visita, expresando los gratos recuerdos que conservaba de los jueces, por la eficaz cooperacion que le prestaron mientras fué gobernador de esta provincia.

Batidas contra el juego.

El gobernador no ceja en su empeño, y los inspectores de distrito hicieron anoche varias visitas que dieron por el pronto su resultado.

En la calle Mayor, núm. 1, se sorprendieron dos partidas, una en el entresuelo y otra en el principal, y en el entresuelo de Fornos tambien hubo sustos.

El inspector del Congreso visitó el Círculo Artístico y Literario, y acompañado del señor Ramos Carrion, recorrió los salones, saliendo satisfecho de que en dicho Círculo se cumplen perfectamente las órdenes dictadas sobre el juego por el señor gobernador.

Disposiciones de Gracia y Justicia.

En breve publicará la *Gaceta* los anuncios sacando á oposicion las notarías de Puebla de Brollon, Folgoso de Santa María, Corcubion y Faramello.

Se han nombrado notarios por oposicion: de San Sebastian, á D. Santiago Erro y Masso; de Ochagavía, D. Gabriel Erro y Osset; y por concurso á traslacion: de Alora, D. Juan Marin Fernandez, y de Alcañiz, D. Mariano García Navarro.

Por reales órdenes han sido nombrados en virtud de permuta:

Juez de Santa Coloma de Farnés, D. Dionisio Calvo que lo era de Borja; de éste, D. Florencio Vallarin que lo era de Santa Coloma; de Seo de Urgel, D. Basilio Cinto que lo era de Albarracin, y de éste, D. Rafael Peraza que lo era de Seo de Urgel.

Han sido nombrados oficiales de Sala:

De la Audiencia de Tremp, D. Antonio Lopez Feliú; de la de Tineo, D. Emilio Carrizo de Riego; de la de Santiago, D. Lorenzo Iglesias Lopez; de la de Cádiz, D. Rafael Villoslada y Villoslada; todos los cuales ocupaban los primeros lugares de las ternas elevadas por los tribunales respectivos.

Conferencias sobre el Código civil.

Durante el mes de Enero próximo dará el señor Lastres en el Círculo de la Union Mercantil cuatro «Conferencias populares sobre el nuevo Código civil.» En este trabajo el Sr. Lastres espondrá las variantes que el nuevo Código ha introducido en las más importantes instituciones del derecho civil.

El ministro de Ultramar, Sr. Becerra, ha fijado la hora de una á dos de la tarde para recibir en su departamento á los señores diputados y senadores, y la de once á doce de la noche para las demás personas que deseen verle.

El Sr. Romero Robledo saldrá pasado mañana para San Sebastian y regresará á Madrid despues de Reyes.

El viernes próximo se verificará la eleccion del presidente del Ateneo de Madrid. Nos parece indudable la eleccion por unanimidad de don Antonio Cánovas del Castillo.

Robo en un tren.

Dicen de Granada que el tren 201 del dia 12 ha sido asaltado en marcha. Los ladrones penetraron en un wagon precintado y perfectamente amarrado por la parte superior de sus puertas con alambres, arrojando á la via cuatro cajas de tabacos.

Se supone que el asalto fué dado entre las estaciones de Bobadilla y Fuente piedra, y es de suponer, dados los frecuentes robos cometidos en el mismo, que ronde por aquellos alrededores una partida de ladrones.

Ayer tarde se ha constituido la comision de gracias y pensiones del Senado, nombrando presidente y secretario respectivamente á los Sres. Cástor García y Martin Murga.

Tambien se han reunido dos de las secciones para sustituir al Sr. Gonzalez (D. Venancio) en las comisiones sobre los proyectos de presupuestos y manicomios judiciales y prisiones, nombrando para la primera al Sr. Rada y Delgado, y para las dos últimas al Sr. Colmeiro.

Contra el dictámen del ministerio fiscal, ha sido admitido por la sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casacion interpuesto contra una sentencia de la Audiencia de Vitoria por D. Lucio de Iturrate, redactor que ha sido de *El Alacés*, cuya defensa hizo el dia 7 del corriente ante dicha sala el Sr. Valbuena.

La vista del fondo se ha señalado para el 2 de Enero próximo.

Leemos en *El Dia:*

"El señor duque de Tetuan, acompañado del Sr. Alonso Martinez, conferenció anoche con el Sr. Sagasta en el antepalco de ministros en el régio coliseo. Esta conferencia ha llamado la atencion, relacionándose con la suavidad de tono del discurso que ayer pronunció el señor duque en la alta Cámara."

La Epoca cree, sin embargo, que el duque de Tetuan no se reconciliará.

La eleccion de Enguera.

De un telegrama de *El Liberal*, de Valencia, tomamos estas noticias:

"Ha salido para el distrito el candidato conservador marqués de Montortal, acompañado de don Balbino Andreu y D. Eduardo Atard.

El candidato fusionista Sr. Testor, cuenta con el apoyo de las fuerzas de Lapiña é Iranzo. Dícese que le apoya tambien el marqués de Casa Ramos. Testor rechaza el apoyo del gobierno en el distrito de Valderrobles. Allí lucha Máximo Azulio, de significacion democrática y afecto á Martos. Cuenta con el apoyo oficial y con los elementos liberales que le votarán unánimes. No es cunero, pues tiene propiedades y arraigo en el distrito."

Pases en el Congreso.

Leemos en *El Liberal:*

"Ayer tarde se constituyó la comision de gobierno interior del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Martos.

La comision no se ocupó de asunto alguno, aplazando la resolucion de los que tiene pendientes para otra próxima junta; pero convino—creemos que con razon—en que se abusa de la tolerancia que viene teniendo respecto á la distribucion de pases para el salon de conferencias.

Nosotros lo que creemos es que en el Congreso entran muchas personas sin autoridad alguna para ello, á quienes no se les ha concedido pase ni tienen ningun título para que se les conceda."

En la reunion de ayer algo se trató, segun nuestras noticias, sobre aplicacion de fondos destinados á la compra de libros y sobre otros asuntos relacionados con el presupuesto.

La comision de gobierno interior del Senado ha tomado el acuerdo de hacer la instalacion de la luz eléctrica en aquella Cámara.

Créese que dentro de dos meses se iluminará ya por este procedimiento.

El nuevo ministro de Fomento, señor conde de Xiquena, se propone, á lo que parece, dar nueva organizacion á los servicios de aquel departamento, reformando la distribucion de negocios en todas las direcciones.

Además se propone que la consignacion destinada á conservacion de monumentos se aplique exclusivamente á este objeto y no á sostenimiento de personal, que en algunas ocasiones ha sido nombrado por la voluntad exclusiva de aquel centro directivo.

La comision de incompatibilidad del Congreso, reunida ayer tarde, declaró compatible por mayoría de votos al Sr. D. Cándido Martinez.

Banquete.

Leemos en *La Correspondencia:*

«Mañana parece que tendrá lugar el banquete con que los concejales de Madrid obsequian á su compañero el Sr. D. Manuel Becerra, actual ministro de Ultramar.

La comida la servirá la casa Fornos en el salon del Ayuntamiento, donde tuvo anoche lugar la sesion para conmemorar el centenario de Cárlos III.»

Bien digno es el Sr. Becerra del agasajo que se le prepara; pero los banquetes se repiten demasiado.

El Código civil.

Terminada la publicacion en la *Gaceta* del dia 8 del actual del nuevo Código civil, comenzará éste á regir á los dos meses precisamente; es decir, el dia 8 de Febrero del año entrante.

Ayer se circularon ya á los altos Tribunales y á los senadores y diputados, ejemplares del nuevo Código.

Segun varios colegas, el sábado próximo será último dia de sesion de Córtes hasta despues de las fiestas de fin y principio de año.

El 7 de Enero se reanudarán las sesiones.

Bibliografía.

Historia de la piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Borneo, por D. José Montero y Vidal. Dos tomos en 4.°, de XX páginas de prólogo, 751 de texto y 131 de apéndices.—Imprenta de Manuel Tello, Madrid 1888.—Precio, 20 pesetas.

El erudito autor de la *Geografía* y de la *Historia general de Filipinas*, obras verdaderamente notables, juzgadas ya ventajosamente por la crítica de las principales publicaciones españolas y extranjeras, acaba de dar una nueva muestra de su fecundidad con la publicacion del libro cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas. En esta interesante obra, el Sr. Montero y Vidal hace gala de su dominio de la historia de aquellos Archipiélagos, relatando con la extension debida y en lenguaje ameno y castizo, las luchas sangrientas, los episodios dramáticos, las expediciones todas realizadas contra los piratas de Mindanao, Joló y Borneo, que en el apogeo de su poder cubrieron de luto las islas sometidas al dominio de España, cautivando por miles á sus pacíficos moradores y realizando hecatombes horribles que espantan el ánimo y entristecen el alma.

Demuestra este dramático relato el valor extraordinario de nuestros marinos y de nuestros soldados; los tesoros inmensos invertidos por el Erario público en la cruenta guerra sostenida durante más de tres siglos contra los aguerridos malayo mahometanos, y el esfuerzo sobrehumano realizado en todos tiempos por someter á aquella raza indómita, refractaria á toda idea de civilizacion, y consagrada por completo á la piratería. Conforme avanzan los tiempos, aumenta el valor de la obra del señor Montero y Vidal. Las pretensiones de Holanda é Inglaterra y sus esfuerzos por arrebatar á España su conquista; la intentona de Francia de adquirir la isla de Basilan, asunto perfectamente aclarado con escritos del ministro francés de aquella época M. Guizot; los trabajos preliminares de James Brooke, que dieron más tarde por resultado la adquisicion por parte de Inglaterra de un territorio en Borneo; las cuestiones suscitadas despues por la Gran Bretaña y Alemania acerca de Joló y Borneo que fueron causa de los Protocolos ajustados con ambas naciones perdiendo España sus dominios en la parte Norte de la última isla citada y viendo limitados sus derechos de soberanía sobre Joló; y por último, las determinaciones de época reciente, como la imposicion de un Sultan á los joloanos, que estos han rechazado, medida desastrosa, segun el autor, por cuanto ha establecido en Joló una situacion de fuerza en sumo grado perjudicial para nuestros intereses en aquel remoto confín de los dominios patrios, son temas de importancia suma que el Sr. Montero y Vidal trata de un modo admirable, demostrando la lenidad y la torpe indiferencia con que se ha procedido en determinadas épocas y el triste abandono habido en cuanto afecta á los ricos Archipiélagos de Oceanía. Esta parte política del libro del Sr. Montero y Vidal, entraña gravedad é importancia extraordinaria, y nos permitimos aconsejar al gobierno y á los políticos de todos los matices, que mediten muy detenidamente acerca de las consideraciones del autor, que son tan elocuentes como atinadas.

Creemos, en resúmen, que la nueva brillante obra del erudito Sr. Montero y Vidal entraña interés grandísimo, y que está llamada á producir honda polémica por los intereses de clase y de partido que ataca. Nosotros no podemos por menos que ensalzar al autor por su excelente trabajo y de aplaudir la valentía, la imparcialidad y el alto sentido político de que dá clara muestra en su hermosa obra, que en cualquier otro país le reportaría lauros que en el nuestro solamente suelen concederse á los muchos años de haber muerto el que supo ganarlos.—*A. M. F.*

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Marruecos y Alemania.

Berlin 18.—La embajada extraordinaria del Sultan de Marruecos llegará á esta capital á mediados de Enero próximo.

En Argelia.

París 18.—Las noticias comunicadas al gobierno por las autoridades de la Argelia, afirman que reina completa tranquilidad en las comarcas fronterizas de Marruecos, y que no existe motivo alguno de reclamacion por parte de este imperio.

Desarme general.

París 19.—En Italia se han celebrado reuniones públicas á favor de la paz y del desarme general de Europa.

Los oradores han espuesto con datos elocuentes las pérdidas que sufre la riqueza de los Estados con los enormes gastos militares que pesan sobre ellos; el crecimiento de la emigracion á América y el desastre económico que amenaza si continúa el actual estado de cosas.

En Bulgaria.

Viena 19.—Segun noticias de Bulgaria, aumenta la agitacion en aquel principado.

Dícese que ha sido descubierta una conspiracion que tenia por objeto restablecer en el trono al príncipe Alejandro de Battemberg.

Lo cierto es que se han hecho centenares de prisiones por cuestiones políticas.

El Canal de Panamá.

Lóndres 19.—Esta madrugada se han recibido noticias bastante graves de Panamá.

A consecuencia de lluvias torrenciales que produjeron desbordamientos de los rios, particularmente el Chagres, se han perjudicado mucho las obras del canal interoceánico.—*Fabra.*

Ley militar en Austria.

Viena 19.—La Cámara de los diputados de Austria ha aprobado en tercera lectura el proyecto de ley militar.

Despues ha aprobado definitivamente el tratado de comercio entre Austria y Prusia.

Las economías en Francia.

París 19.—De los datos expuestos en el Senado con motivo de la discusion de los presupuestos, resulta que hay 2.328 millones de francos en los gastos que no se pueden tocar por constituir obligaciones sagradas; que no quedan más que 680 millones susceptibles de economías; pero como en el espacio de cuatro años se han hecho reducciones por valor de más de 100 millones, resulta que no pasa de perjudicar los servicios públicos, no se pueden hacer nuevas rebajas.

El rey Milano.—Crítica situacion

Viena 19.—Un despacho de Belgrado recibido esta mañana juzga muy crítica la situacion del rey de Sérvia.

Los radicales, dueños hoy de la situacion política se muestran abiertamente hostiles á la influencia austriaca.

Han declarado además que no admiten ni admitirán en manera alguna que en la nueva Constitucion de la monarquía se consigne que la direccion de la política extranjera sea reservada al rey.

En vista de esto, se considera dudosa la reunion de la gran Asamblea encargada de revisar la Constitucion.

Los radicales, envalentonados con el éxito que han obtenido en las elecciones de la Cámara constituyente, amenazan con una revolucion si el rey disuelve la Asamblea antes de reunirse.

La prensa austriaca se muestra muy pesimista respecto de este asunto, creyendo probable una revolucion en aquel país, que dé por resultado el destronamiento del rey Milano.

Mercado de vinos.

París 19.—Se observa mucho movimiento en nuestros mercados de vinos, sobre todo en el comercio al por menor, y se espera que los vinos extranjeros, y particularmente los españoles, sean en breve objeto de activas demandas.

Se dice que la proposicion de ley sobre vinos que está pendiente de aprobacion en el Parlamento, contribuirá mucho á la importacion en Francia de los extranjeros.

Es una delicia.

Nueva York 19.—Segun noticias de la República de Santo Domingo, la guerra civil continúa devastando el territorio de Haiti.

Una escuadrilla mandada por el general Legítimo, se presentó delante de Cabo Haitiano, y despues de conceder treinta y seis horas á los cónsules y demás extranjeros para que se retirasen, bombardeó la plaza.

La mayor parte de los naturales se fugaron á los montes y á consecuencia del bombardeo resultaron unos 20 muertos y muchos heridos.

El general Legítimo ocupó despues la ciudad.—*Fabra.*

CONGRESO.

Abrese la sesion á las tres, bajo la presidencia del Sr. Eguilior.

(En las tribunas dos docenas de personas; en los escaños veinte ó treinta diputados y en el banco azul los ministros de Marina y Ultramar.)

Preguntas.

El Sr. **Perojo** llama la atencion del señor ministro de Hacienda sobre la forma poco equitativa con que se aplican en la provincia de Santander los preceptos relativos al impuesto de consumos.

El Sr. **Garrido Estrada** se ocupa de la real órden de adjudicacion de los cruceros, lamentándose de que en ella no se consignasen los fundamentos de la resolucion.

Pide al ministro de Marina traiga á la Cámara todos los antecedentes de este asunto.

El señor ministro de **Marina** manifiesta que esos antecedentes los ha remitido al Senado, á peticion de un señor senador; pero que esto no obstante, tendrá mucho gusto en complacer al Sr. Garrido Estrada, á quien dice que no es empresa extranjera la casa Rivas Palmers, á quien se le adjudicaron los cruceros.

Añade que en cuanto al proyecto del Sr. Peral, el gobierno ha hecho por su parte lo que ha podido por facilitar una empresa que, de realizarse, honraria á la marina española y á España entera. (Muy bien, muy bien.)

El señor **Láa** presenta una exposicion de vinateros malagueños pidiendo con urgencia la modificacion de la ley de alcoholes.

Pide además que se activen las obras públicas en la provincia de Málaga, para evitar la miseria y la emigracion.

Dice al ministro de Hacienda que permita en aquella zona malagueña el libre cultivo del tabaco teniendo en cuenta las leyes.

El señor **Villalva Hervás** pide que se cumpla el reglamento de propiedad literaria, cuyo cumplimiento desconocen las empresas en provincias y en el extranjero, con perjuicio de los autores dramáticos.

El señor ministro de **Fomento**, deseoso de que los autores cobren lo que de derecho les corresponde, expone con gran conocimiento del asunto las dificultades que á ello se oponen, por excelentes que sean los deseos del gobierno, nacidas las tales dificultades de los mismos empresarios.

El tratado de propiedad intelectual presenta dos caminos: ó que los autores reclamen su derecho por medio de los tribunales, ó por la vía administrativa. Hasta ahora no se ha procedido en esta última forma, y por lo tanto no hay precedentes; sin embargo, yo estoy dispuesto á favorecer en lo posible el derecho de los autores.

El Sr. **Gutierrez de la Vega** pide la pronta resolucion de un expediente de Gobernacion.

El señor ministro de la **Gobernacion** dice que hoy mismo ha dado órden para que satisfagan los deseos del Sr. Gutierrez.

El Sr. **Los Arcos** pide el expediente de construccion de un hospital Militar en la zona Norte de Madrid.

El señor ministro de la **Guerra** dice que lo remitirá á la Cámara tan pronto como esté terminado, por que ahora se halla en tramitacion.

El Sr. **Los Arcos** dice que teniendo noticia de que el expediente que se halla sobre la mesa relativo al palacio llamado de Exposiciones, piensa enviarlo al Tribunal de lo contencioso el señor ministro de Fomento, por su parte no tiene inconveniente, y puede desde luego retirarse sin perjuicio de remitirlo cuando sobre él haya recaido resolucion.

El señor ministro de **Fomento** ofrece, no solo complacer al señor Los Arcos, sino ir todavía más allá, y es remitir de nuevo al Congreso el referido expediente sin dictar resolucion sobre él y solo con el informe del tribunal de lo contencioso.

El Sr. **Los Arcos** pregunta al ministro de Ultramar si tiene noticia de que en la *Gaceta* del 9 de Marzo se publicó una sentencia del Tribunal de Cuentas condenando al señor Pelegrin, ex-contador de la aduana de la Habana, al reintegro de más de cuatro millones de reales.

Si sabe, además, que la audiencia de la Habana no habia incoado causa ninguna, como se habia mandado; y si, por último, tiene noticia de que el reintegro de los cuatro millones no se ha efectuado, y pasea tranquilamente por la Península

El señor ministro de **Ultramar** declara que tiene conocimiento de algo de lo expuesto por el señor Los Arcos, y que en cuanto á lo demás procurará enterarse y remitir á la Cámara todos los datos que juzgue necesarios para que el Sr. Los Arcos pueda explanar la interpelacion anunciada.

El señor **Daban** reproduce una enmienda sobre ascensos al proyecto de reformas militares.

Recuerda tambien al señor ministro de Hacienda las excitaciones que ha venido haciendo para que se paguen á la Guardia civil los premios que se le deben hace seis meses.

El Sr. **Ducazcal** pide que se cumpla la ley de teatros, cosa que no ha pasado en la Coruña.

El señor ministro de la **Gobernacion** ofrece que tanto el gobernador de la Coruña como todos los gobernadores, cumplirán y harán cumplir el reglamento de policía de teatros y la ley provincial en la parte que con estos espectáculos se relacione.

El Sr. **Labra** ruega al ministro de la Gobernacion que cuanto antes se pongan en práctica las disposiciones acordadas por la comision de reformas sociales.

El señor ministro de la **Gobernacion** ofrece complacer en lo posible al señor Labra.

El Sr. **Orozco** reproduce dos enmiendas al proyecto de reformas militares.

El Sr. **Burell** insiste por centésima vez en la incompatibilidad de un juez de instruccion en la provincia de Coruña.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** le contesta satisfactoriamente.

Ley de empleados.

El señor **Ansaldo** rectifica y pregunta al gobierno si hace cuestion de gabinete la aprobacion del dictámen sobre la ley de empleados.

El señor ministro de la **Gobernacion** declara que estos proyectos que por igual interesan á todos los partidos, no son nunca cuestion de gabinete para los gobiernos; pero que el actual está de acuerdo con el dictámen que se discute, lo es simpático el pensamiento, y veria con gusto que la mayoría lo apoyara.

El señor **Ansaldo** continúa su rectificacion.

Rectifica tambien el señor Baselga, de la comision.

El señor **Bushell** retira varias enmiendas, y pasando á la discusion por artículos, sin discusion se aprueban todos, quedando el proyecto para pasar al Senado, porque á poco fué aprobado definitivamente.

Otros proyectos:

Sin discusion se aprueba un dictámen sobre inclusion en el plan general de carreteras de una de Zalamea la Real á Huelva.

Se aprueba asimismo el dictámen sobre la segregacion del municipio de Maqueda de la dehesa de Martinamatos, agregándolo al de Santa Cruz de Retamar.

Ley del Timbre

El señor **Laiglesia** pide que se suspenda la discusion de este dictámen en vista de las declaraciones que dice ha hecho esta tarde en el Senado el señor ministro de Hacienda respecto á que pensaba retirarlo para estudiarlo detenidamente.

El señor **Presidente** (Martos) dice que tiene otras noticias directas del señor ministro de Hacienda respecto del dictámen; pero que no obstante accede á las indicaciones del señor Laiglesia.

Acta de Cervera.

Sin discusion se aprueba el dictámen sobre el acta de Cervera del Río Pisuerga, pidiendo la proclamacion del señor Torres Almunia.

Se leen varias enmiendas al proyecto de reformas militares y se suspende el debate levantándose la sesion.

Eran las seis y media.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 19 de Diciembre, á las tres y veinte minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

En las tribunas de órden se ven algunas damas, y en la pública mayor concurrencia que de ordinario.

(Poca concurrencia de senadores en los escaños; en el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El señor marqués de la **Vieseca ruega** al señor ministro de la Gobernacion manifieste el estado de un expediente sobre el lazareto de Pedrosa en la provincia de Santander.

ÓRDEN DEL DIA.

Se procede á la eleccion de un senador para la vacante que ha dejado el señor ministro de Hacienda en la comision de actas.

SGCB2021

Interpelacion del Sr. Bosch.

El Sr. **Silvela** (D. Luis) comienza elogiando la respetabilidad y los servicios que ha prestado el señor ministro de Hacienda al partido liberal, y declara que retira cualquier palabra ó concepto que en su discurso de ayer pudieran haber molestado al Sr. Gonzalez.

Hace una distincion entre el sentido teórico y el sentido práctico de los artículos de la ley provincial y del reglamento de Setiembre de 1863 sobre competencias, afirmando que mientras no se derogue por una nueva ley, estará vigente dicho reglamento, en el cual fundaron sus amigos la competencia entablada en 1884.

Se ocupa de la interpretacion que dió ayer el señor ministro de Hacienda á la ley de reuniones con motivo de los sucesos del dia 11, y dice que si el gobierno conocia, como ha declarado, lo que proyectaban los manifestantes, debió evitar la aglomeracion de gente en la vía pública porque era una reunion ilegal.

Entiende el orador que toda reunion que tiene el propósito de injuriar ó demostrar encono á una persona, incurre en un delito penado por el Código, y que el acto de silbar constituye, en su concepto, un delito.

El señor ministro de **Hacienda** explica minuciosamente el sentido de las disposiciones vigentes en materia de competencias administrativas, defendiéndose del cargo de inconsecuencia atribuido por el Sr. Silvela al partido liberal por haber suscitado una competencia que, á juicio del señor Silvela, era idéntica á la entablada en la causa del coronel Oliver. Niega que en este caso debiera suscitarse aquella competencia, porque entonces no podia dudarse que no habia cuestion prévia administrativa. Niega el carácter de sedicioso que el Sr. Silvela supone á la manifestacion del dia 11 de Noviembre.

Afirma que no era bastante motivo para que el gobierno disolviera la reunion del Prado, el que conociera, como todo el mundo conocia, que el objeto de algunos de los que allí acudieron era silbar, y extraña que se pretenda del gobierno que hubiera disuelto una manifestacion de este género del mismo modo que cuando se trata de un alzamiento para conseguir por la fuerza cualquiera de los fines que determina expresamente el Código al definir el alzamiento.

(El señor Sagasta ocupa el banco azul desde que comenzó el señor Gonzalez su rectificacion.)

Hace un análisis detenido y racional de las pasiones y movimientos de las multitudes para deducir que el bando del gobernador publicado con anterioridad á la manifestacion habria sido contraproducente y hubiera servido de reclamo antes que para infundir temor á los que solo se proponian silbar.

El señor **Silvela** rectifica brevemente insistiendo en que la manifestacion del dia 11 tenia carácter sedicioso y que debió publicarse el bando en los primeros momentos de la manifestacion.

El señor ministro de **Hacienda** niega el carácter sedicioso de la manifestacion y con palabras del mismo señor Villaverde cuando se discutieron los sucesos universitarios del 84, demuestra que los bandos no deben publicarse mientras el desórden público no esté á punto de convertirse en un acto de sedicion ó de rebelion.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El señor **Elduayen** dice que se ve en la necesidad de hablar, aun en contra del acuerdo del partido conservador, por las manifestaciones que durante el debate habian hecho el gobierno y la mayoría, y para defender á su partido por la conducta observada durante el último otoño.

Se encara con el señor Pisa Pajares, cuya intervencion en el debate no estaba justificada, ignorando qué fines se propuso ayer en su discurso el rector de la Universidad.

Hace protestas de la conducta generosa observada por el partido conservador con el partido liberal desde el Manifiesto de Sandurtha hasta la muerte de D. Alfonso.

Recuerda tambien la benevolencia de su partido en las pasadas legislaturas para los gobiernos liberales.

Se ocupa del discurso pronunciado en Vigo por el Sr. Martos, en que dió por muerto al partido conservador, y dice que desde entonces cambió la actitud benévola que dicho partido venia teniendo con los gobiernos liberales.

Habla del viaje del Sr. Cánovas á Barcelona, donde obtuvo aquel la recepcion más numerosa y entusiasta que se ha dispensado en aquella capital á persona alguna. (Rumores en los bancos de la mayoría y en las tribunas. Algunos recuerdan que el Sr. Romero Robledo habia dicho lo mismo.)

Afirma luego que el discurso del Sr. Cánovas en Barcelona no alarmó al partido liberal de aquella poblacion ni á los estudiantes.

Atribuye la manifestacion de Zaragoza á la falsa creencia de que el partido conservador se opuso al ferro carril de Canfranc.

(Se promueve un incidente, por haber creido el orador que habia sido interrumpido por las tribunas, interviniendo oportunamente el presidente, para decir al Sr. Elduayen que á la presidencia y no al orador corresponde amparar el derecho de todos los senadores.)

Entra despues á examinar el proyecto del ferro carril de Canfranc, cuyas obras no espera que se realicen definitivamente.

Pregunta el Sr. Elduayen si las manifestaciones de hostilidad contra el partido conservador suponen que no cuenta con el apoyo de la opinion.

¿Os atreveréis á asegurar esto?

El señor presidente del **Consejo**: Pregúntelo su señoría á su partido. (Risas.)

Se encara nuevamente con el señor Pisa Pajares, defendiendo al partido conservador de los cargos que aquel le dirigió ayer por los sucesos universitarios de 1884.

¿Qué culpa—dice—tiene el partido conservador de que el Consejo de Estado informara favorablemente la competencia del coronel Oliver?

(El señor *Tuñon*: Por cierto que despachásteis esta competencia en un dia tristísimo.) (Alusion al dia de la muerte del Rey.)

¿Sabe el señor Pisa Pajares quién firmó aquel decreto aprobando la competencia? ¿Lo sabe el señor Sagasta?

El señor presidente del **Consejo**: Sí, lo firmó el señor **Cánovas** del Castillo. (Grandes murmullos de aprobacion en la mayoría y en las tribunas.)

El Sr. **Elduayen**: Pues yo estaba en la creencia de que lo habia firmado el señor Sagasta; pero esto demostrará la buena fé con que discuto.

Entra á examinar los sucesos del dia 11, y manifiesta que las autoridades debieron excitar á los manifestantes para que se retiraran pacíficamente.

El señor presidente del **Consejo** se extraña de que el señor Elduayen haya intervenido en este debate despues del discurso del señor Silvela.

Esto prueba—dice—que el partido conservador no ha quedado satisfecho del señor Silvela.

(*En los bancos conservadores*: Satisfechísimos.)

¿Pues en resumen á qué ha tomado la voz del partido conservador el señor Elduayen?

¿A qué viene que el señor Elduayen recordara á propósito de este debate la benevolencia del partido conservador y la conducta patriótica del señor Cánovas?

No habia para qué hacer estas cuentas, señor Elduayen, porque si las hiciéramos, no tendria derecho á quejarse el Sr. Cánovas, que si el señor Cánovas ha deseado la vida y crecimiento del partido liberal, tambien nosotros hemos deseado siempre que el partido conservador sea vigoroso y fuerte.

¿Es que vamos á apuntar en la cuenta los sucesos del dia 11 contra el partido liberal? ¿Y qué tiene que ver el partido liberal con aquellos sucesos? ¿No los ha reprobado, no los reprueba hoy con la misma energía que entonces?

Atribuye lo ocurrido en Zaragoza á la creencia que allí tienen, no solo el vulgo, sino los senadores, diputados y corporaciones, de que el ferro-carril del Canfranc no se hizo por culpa del partido conservador; y hace notar el hecho de que el presidente de la República francesa dió en París palabra solemne al malogrado Rey Alfonso de aceptar la apertura del Pirineo en la direccion del Canfranc, y que despues de aquellas promesas ha sido necesario que el partido liberal vuelva á ocupar el poder para que el Canfranc se haga.

Yo no he afirmado—dice—que por aquellos sucesos debe quedar alejado del poder el partido conservador; he dicho en cambio que ni las relaciones de los partidos ni la marcha regular de la política podian depender de eso; pero sí haré notar que vosotros, si en todas partes hubierais tenido ovaciones tan magníficas como la que el Sr. Elduayen dice que tuvo el Sr. Cánovas en Barcelona (risas), habriais venido aquí á decir que la opinion estaba con vosotros y que os dejáramos libre el campo, porque el poder era vuestro.

Explica la lógica del discurso del Sr. Martos en Vigo, respondiendo al del Sr. Silvela.

Habia dicho éste en Málaga que el partido liberal estaba muerto, y que si se obstinaba en continuar en el poder, moririan tambien las instituciones y hasta el país. ¿Y qué contestó á esto el señor Martos? Pues no dijo más sino que el país no moriria por eso, y que en cambio, si el partido conservador no caminaba por otros rumbos, el partido conservador moriria divorciado de las necesidades de la época y de las corrientes de la opinion.

El partido liberal no desea la muerte del partido conservador; antes al contrario, quiere que esté organizado y en condiciones de sustituir en el gobierno á los liberales, si no con ventaja, á lo menos sin desventaja para las altas instituciones.

De él depende que esto llegue á conseguirse, armonizando su política y procedimientos con las aspiraciones y necesidades del país.

El partido conservador ha tenido libertad completa para hacer su propaganda, como la tienen y la tendrán los demás partidos; porque aun cuando para nosotros sea más agradable la propaganda conservadora que la que hagan otros partidos, ya que al fin y al cabo á él nos une cierta mancomunidad de intereses, el gobierno amparará á todos en su derecho, y la ley se cumplirá.

Si para ello tuviera el gobierno que hacer uso de la fuerza, la emplearia sin vacilar, pero siempre que los acontecimientos justifiquen una enérgica represion.

A los que han dicho que estas manifestaciones podrian, llegado el caso, impedir el libre ejercicio del derecho electoral, yo les digo desde aquí que los ciudadanos podrán ir á las urnas seguros, y ¡ay del que intente coartar de algun modo la libertad de los electores!

Se refiere el Sr. Sagasta á las manifestaciones del Sr. Cánovas de que su partido se retraeria de las elecciones en el caso de que fuera nuevamente hostilizado por las muchedumbres, y dice á este propósito que nunca puede ser esto motivo para el retraimiento de un partido; que si tal doctrina prevaleciera, los partidos estarian á merced de sus adversarios, que organizarian manifestaciones de protesta contra los jefes que los dirigen.

Cita á este propósito lo que le ocurrió á M. Guizot en París siendo ministro de Luis Felipe, cuando presidió la ceremonia de colocar los restos de Napoleon I bajo la cúpula de los Inválidos. Aquel dia el señor Guizot fué silbado y apostrofado estrepitosamente por una inmensa muchedumbre, á presencia del ejército, sin que por esto se suspendiese la ceremonia ni se le diese al hecho importancia por el mismo Guizot á pesar de ser el representante de la reaccion y del doctrinarismo en aquella época.

Ni en el Parlamento se habló una palabra de aquel accidente, ni el mismo Guizot le consagró en sus Memorias más de tres líneas.

Termina defendiendo al rector de la Universidad de los ataques que le dirigió el señor Elduayen. (Muy bien, muy bien; muchos senadores felicitan con entusiasmo al Sr. Sagasta.)

El Sr. **Pisa** pide la palabra para defenderse de los cargos del Sr. Elduayen.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Comision asturiana.

Las comisiones de la Diputacion provincial de Oviedo y del Ayuntamiento de Gijon, que ayer tuvieron la honra de ser recibidas por S. M. la Reina, salieron de la régia estancia altamente satisfechas por la manera cómo dicha augusta señora se expresó respecto á sus propósitos de favorecer en lo posible la pronta construccion de una obra que, como la del puerto del Musel, está llamada á desarrollar las inmensas riquezas atesoradas en las entrañas de la tierra asturiana.

El vivo recuerdo de los tiempos en que con su augusto esposo D. Alfonso XII, y á bordo de la fragata *Victoria*, fondeó en la Concha de Gijon al abrigo del Cabo de Torres, le permite darse exacta cuenta de lo que para la marina de guerra ha de ser un puerto como el que allí va á construirse, donde nuestros mayores acorazados encontraron facilísima entrada en todo tiempo, para recibir su carbon y su artillería.

Y si se considera que el presupuesto de las obras proyectadas asciende á una cantidad menor que la que exige la construccion de un acorazado ordinario, resulta evidente de toda evidencia la utilidad de que España tenga, si necesario es, un barco de guerra menos, en cambio de un puerto que como complemento de nuestros arsenales, ha de ser salvaguardia del honor nacional, el dia no remoto quizá, en que por cualquiera contingencia se turbe la paz europea, y el carbon, como sucedió durante la guerra de Africa, sea declarado contrabando de guerra.

Despues de saludar á S. M., pasaron los señores comisionados á felicitar á S. A. la Infanta doña Isabel, de quien tambien oyeron frases entusiastas respecto al porvenir de bienestar y riqueza que ha de ser segura consecuencia de tan importante obra.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una muy razonada exposicion sobre los perjuicios que está ocasionando al comercio la tramitacion que por algunos tribunales se está dando á las suspensiones de pagos.

No dudamos que el actual ministro de Gracia y Justicia prestará á tan importante asunto toda la atencion que merece, y que adoptará con la mayor urgencia una resolucion que haga cesar la alarma que existe en el comercio.

Anoche, al salir el Sr. Peral para San Fernando, le despidieron en la estacion del Mediodía numerosos amigos, así de su carrera como del periodismo y de las letras.

El óptico Sr. Arambaro le regaló unos magníficos anteojos.

Todos los periódicos de la mañana hacen merecidos elogios del notabilísimo discurso que ayer pronunció en el Senado el señor ministro de Hacienda.

No es cierto, como por error dice en su crónica de ayer nuestro colaborador *Asmodeo* que la condesa de Guaqui proyecte viajar este año.

Retirada en Aranjuez por algunos dias, y entregada á su dolor por el reciente fallecimiento de su señor padre, la condesa de Guaqui solo saldrá de Aranjuez para trasladarse á Madrid, y tal vez su delicada salud la obligará á ocupar las habitaciones del Mediodía, de su palacio de Villahermosa.

El señor general Chinchilla ha señalado la noche de los sábados para recibir á sus amigos en las habitaciones del ministerio de la Guerra.

Mañana jueves continuará en la seccion de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales del Ateneo, la discusion de la memoria del Sr. Salilla sobre el tema «La antropología en el derecho penal.»

Tiene pedida la palabra el Sr. Oliva.

La delegacion de la Exposicion de Barcelona nos pide recordemos á los industriales de Madrid la necesidad de que procedan al embalaje de los objetos que han tenido expuestos en aquel certámen, á fin de que puedan ser trasladados á esta córte por cuenta de la Excma. Diputacion provincial de Madrid.

Ayuntamiento.

La sesion de esta tarde, presidida por el señor Abascal, ha tenido escaso interés.

Se leyeron varias comunicaciones, entre ellas una del Sr. Becerra, renunciando su cargo de concejal por haber sido nombrado ministro de Ultramar.

Fué leida tambien una real órden del ministerio de la Gobernacion.

El señor conde de Peñalver dió cuenta del viaje á Barcelona de la comision municipal y de los obsequios de que ha sido objeto.

Contestó el Sr. Abascal, proponiendo se envíe un telegrama de gracias y se imprima el discurso del señor conde de Peñalver, encargando además una placa en que se inscriba la fecha de la visita y se coloque en el salon de sesiones.

Fueron despachados otros asuntos de escasa importancia y se levantó la sesion.

Por un error de imprenta, en el *Extracto Oficial* de la sesion de ayer del Congreso, se atribuye al ministro de Fomento como opinion personal, contestando á una pregunta del Sr. Canido, la de que todo el que se ocupa de ferro carriles hace un negocio sospechoso.

Lo que dijo el señor conde de Xiquena fué que semejante sospecha era una opinion muy generalizada, de la que no debian dejarse impresionar los gobiernos, puesto que tan punible era dejar cometer abusos á las compañías, como oponerse al desarrollo y prosperidad de éstas con una severidad excesiva.

BALANCE DEL DIA.

Ha seguido el debate político en el Senado, sin atmósfera, y pudiera decirse que sin objeto ni fin; porque todo cuanto ahora se trata tuvo el debido esclarecimiento en el Congreso de los diputados; salvo que la explicacion de los sucesos del dia 11, en sus relaciones con la ley de reuniones y y con el Código penal, ha dado ocasion al ministro de Hacienda para hacer el notabilísimo y conveniente discurso de que ayer hablamos.

—

Hoy, despues de insistir en estos puntos, y sobre el de competencia y cuestion prévia, los Sres. Silvela y Gonzalez (D. Venancio), en sus rectificaciones, ha usado de la palabra, para alusiones, el Sr. Elduayen, cuyo discurso principalmente ha sido dirigido á ensalzar la política que durante la restauracion ha hecho el Sr. Cánovas; á combatir, medio con ironía, medio con cólera, al Sr. Pisa Pajares, y á significar que el agravio de los conservadores para con el partido liberal, arranca del discurso del señor Martos en Vigo; de aquel discurso en que el ilustre presidente del Congreso dijo, entre otras cosas, que votado el sufragio universal, debia practicarlo, prévia la autorizacion de disolucion de Córtes, el partido liberal.

Por cierto que en este punto nos ha llamado la atencion que los conservadores sean los que aconsejen *ahora* al Sr. Sagasta que vea con cuidado la influencia, á juicio suyo excesiva, del Sr. Martos en la situacion, cuando ellos mismos, precisamente, en el Parlamento y en la prensa, nos decian en 1883, al formarse la izquierda, que donde quiera que estuviese el Sr. Martos estaria el verdadero partido liberal.

La última parte del discurso del Sr. Elduayen se ha referido al exámen de los sucesos del dia 11, bajo el criterio, ya conocido, de sus amigos políticos.

—

El señor presidente del Consejo ha estado sumamente feliz en su contestacion al Sr. Elduayen: defendiendo, por un lado, á las autoridades de los cargos formulados contra ellas; y recordando, por otro, que el discurso del Sr. Martos en Vigo era contestacion necesaria á los que antes habian pronunciado en el mismo Vigo el Sr. Pidal, y en Málaga el Sr. Silvela.

Ha tocado con mucha discrecion, los diversos incidentes á que ha dado ocasion el último viaje del Sr. Cánovas; y como remate de su oracion ha hecho un período de gran patriotismo; elevado en las ideas y con excelente sentido, que por sus conceptos y por su forma, ha producido impresion favorabilísima en la Cámara; hasta el extremo de que levantada la sesion, ha recibido el Sr. Sagasta las muestras más calurosas de felicitacion, durando algunos minutos el desfile de felicitantes.

Mañana hablará para rectificar el Sr. Pisa Pajares; y con algun que otro breve discurso de los Sres. Elduayen y Tejada de Valdosera, se dará por terminado el debate.

—

En el Congreso, despues de infinitas preguntas y respuestas, siguió hasta su término definitivo la ley de empleados, que ya mañana pasará al Senado.

Mañana en el Congreso, principiará la discusion de las reformas militares, por unas enmiendas que al art. 9.° tienen presentadas los señores Sanchez Bedoya y Daban.

—

En el Consejo de ministros de mañana, se tratará, entre otras cosas, de buscar alivio para los daños producidos por la inundacion de Alcira y otros pueblos inmediatos; habiendo sobre el particular hablado hoy á los Sres. Sagasta y Capdepon, el Sr. Navarro Reverter.

Al Consejo de ministros de mañana concurrirá el señor marqués de la Vega de Armijo, por fortuna muy mejorado de su fiebre catarral.

—

Del extranjero, hay como notable, que al rey Milano amenazan sus súbditos con la revolucion, si disuelve la Cámara que acaba de elegirse.

Tambien es curioso otro despacho de hoy de París, en que hablándose de las economías que se proyectan, se viene á consecuencias semejantes á las que atravesamos en España.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 19 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	73'20	Id. fin de mes....	»
Id. tít. pequeños..	73 50	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba.	»
Id. fin de mes....	73 00	Anualid. de Cuba.	»
Id. fin dip	73 20	Bill. de P. Rico...	»
á p. 100 ext. c....	74'25	Sisas A. de Mad..	»
Id. tít. pequeños..	»	Ob. munic. de id.	»
3 p. 100 ext. c....	»	Ob. Erlanger id..	»
2 p. 100 ext. c....	»	Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100.	»
Cár. de Agosto...	»	Id. al 5 p. 100....	104'70
Id. de Marzo.....	»	Ob. id. al 5 p. 100	»
Id. de Julio.....	»	VAL. COMERC.	
Obras públicas...	»	Ac. Banco España	419 00
Personal	»	C.ª de Tabacos...	»
á p 100 amort. c.	87'50	Id. Banco Hipotec	»
Id. tít. pequeños..	87'80	Id. Banco Castilla	»
Bill. de Cuba 1886	103 60		
3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	»		

Lóndres á 8 d.v., libra esterlina, 25'30 pesetas.
Lóndres á 60 d.v., id., 25 60 pesetas.
Lóndres á 30, d.f., id., 25 50 pesetas.
París, á la vista, 2 00 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Al comenzar la contratacion oficial, los cambios seguian rumbo adelante; pero al declinar la hora reglamentaria incline reaccion en sentido contrario, abundando la oferta de papel.

Bajo esta tendencia ha terminado la Bolsa oficial.

El 4 por 100 interior al contado, que ayer quedó á 73'10, comenzó cotizándose á 73'35, y despues ha bajado hasta quedar en último cambio publicado á 73'20.

A fin de mes en firme, de 73 30, primer cambio, ha bajado hasta cerrar á 73 por 100, si bien despues se indica como corriente el cambio de 73'05; tambien se ha hecho á 73 50 con prima de 50 céntimos, y 73 30 con la de 40.

A fin del próximo, de 73'55 á 73 20, último cambio, y 74'15 con prima de medio por 100.

El 4 por 100 exterior se ha cotizado á 74'35, 30 y 25, en este órden.

La Deuda al 4 por 100 amortizable á 87'65 y 50.

Los billetes de Cuba á 103'65 y 60.

Las cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100 á 104 90 y 70.

Las acciones del Banco de España á 419 por 100, cambio único: bastante papel ofrecido á este tipo.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior, fin de mes en firme, 72'95; fin del próximo, 73'10.

Partes telegráficos.

París 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73'12. Despues, 72'84 y 72'75. 3 por 100 francés, 82'61, 82 50.

Lóndres 19.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español á 72'43. Despues, 72'25.

París 19.—En la Bolsa de hoy, habiendo cesado las realizaciones de las acciones del Canal de Panamá se presentan algo mejor, cotizándose á 114.—

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

París 19 (3'30 t.)—4 0[0 exterior, 72 71.—3 0[0 francés, 82'45.—5 0[0 italiano, 96 55.—Otomano, 525'00.—4 0[0 turco, 14 95.—Egipcio, 412'50.—Panamá, 112'50.—Nortes, 318'75.—Rio Tinto, 626 00.—4 0[0 húngaro, 86'50.—Nuevo Cubano, 506 25.—3 0[0 portugués, 64 87.—Thersis, 150 00.

Lóndres 19 (1'00 t.)—4 por 100 exterior, 72 12.—Consolidado, 96 25.—Rio Tinto, 24 93.

Teatros.

El sábado próximo se celebrará en el teatro Español una funcion extraordinaria y fuera de abono á beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés, en la que tomará parte desinteresadamente el distinguido pianista D. Fabian Furundarena y Labat, y para la que será invitada la Familia Real.

Las localidades se expenderán al público el jueves y viernes, de once de la mañana á tres de la tarde, en casa de la presidenta Excma. señora marquesa viuda de Sanfelices, Arenal, 20.

El Banco general de Madrid

paga con bonificacion los cupones de las Obligaciones de los ferro carriles de Puerto Rico, la Deuda exterior 4 por 100 y los Billetes hipotecarios 1886 de Cuba, del vencimiento de 1.° de Enero 1889.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Arambaro Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6° sobre 0.
A las doce de la misma, 11° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9° sobre 0.
La máxima fué 12° de sobre 0.
La mínima, de 3° sobre 0°.
El barómetro marca 708 milímetros. Variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Domingo de Silos y Santa Oria.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martin, donde se celebrará una solemne fiesta á Santo Domingo de Silos; por la mañana, á las nueve y media, se cantará Tercia y á continuacion misa mayor con sermon que predicará el Sr. Minguella. Por la tarde, á las cuatro, completas y reserva.

En el Cristo de San Ginés habrá al anochecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Montelban.

En San Ignacio, Carboneras y San Jerónimo, habrá ejercicios piadosos al anochecer.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan ó la del Buen Parto en San Luis.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—32.ª de abono.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—*Aida.*

Español.—46.ª de abono.—T. 1.° par.—A las 8 1/2.—*El trapero de Madrid.*

Comedia.—T. 2.°—A las 8 1/2.—*Gloria.*

Lara.—4.ª série.—T. 3.° par.—A las 8 1/2.—*Mi misma cara.*—A las 9 1/2.—*La alondra y el gorrion.*—A las 10 1/2.—*El señor gobernador.*—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—*Casa editorial.*—A las 9 1/2.—*Despacho parroquial.*—A las 10 1/2.—*Los inútiles.*—A las 11 1/2.—*El gorro frigio.*

Martin.—A las 8 1/2.—*Para casa de los padres.*—A las 9 1/2.—*Oro, plata, cobre y nada (estreno).*—A las 10 1/2.—*Lucifer.*—A las 11 1/4.—*Santo y seña.*

Circo de Price.—A las 8 1/2.—*El alcalde de Strassberg.*—*Un tutor modelo.*

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, San Gregorio, 8.

SGCB2021

IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y Genital, Esterilidad, Diabetes por abusos de Venus, placeres solitarios, constitucion, estudios, vida sedentaria, etc. El **Spaha Thompson** (frasco grande, 80 ptas., y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida á pesar de su fuerza vital y su rápida accion tónica. Su accion benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahidos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos tambien el **Gran Thompson** (frasco, 6 ptas.), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando **SIN SONDAR** ni operar el **mal de Piedra**, Cálculos de los Riñones, **Catarro de la vejiga**, Infartos de la Prostata, Arenillas, Incontinencia de **Orina**, dilata las **ESTRECHECES** uretrales, y finalmente es infalible en la **Purgacion, Gota** militar, que corta en 4 dias, y en los **Flujos de la vagina y matriz**.—El Sr. Director contestará **gratuitamente** por carta á los de Provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas **consultas** se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos enviándole su valor en sellos ó libranza y dirigiéndose siempre al

--GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, CALLE MONTERA, 33, 1.°, MADRID--

Especial para los males del aparato **Génito urinario**, del **Estómago** y con una seccion, **única en España** de Electroterapia (**Electricidad Médica**) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño etc., para las **NERVIOSAS** (Paralisis, Neuralgia, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). Se envian á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicacion. **Folleto curioso en Español ó Francés gratis** á quien lo pida y que **recomendamos** á Enfermos y Sanos. (Gabinete Sucursal en **París**, Rue de la Perle, 11.)

IMPORTANTISIMO

FLUIDO VITAL.--Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, paralisis, mielitis, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—"El *Fluido Vital* es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que, como el *Fluido Vital*, reuniese las condiciones de fijeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rápido, poderoso y seguro del sistema nervioso correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El *Fluido Vital* es el medicamento de la época y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia., 5 pesetas. Pedid noticias al **Instituto Celular** (Barcelona), quien lo envía prévia remision sellos ó giro. Venta en *Madrid*, Cármen, 41.

CONFITERIA DE PRAST
ARENAL, 8

Exposicion permanente de objetos artísticos para regalos, al alcance de todas las fortunas, en el piso primero, entrada por la confitería.

Ultima novedad en elegantísimas cajas para dulces, de porcelana, bronce esmaltado, madera, cristal y raso, é infinidad de objetos de los mejores y más nuevos que se fabrican en París, Viena, Berlin, Lóndres, Bohemia, etc.

Dulces y bombones exquisitos, pastas para postre, caramelos y pastillas Prast, caramelos suizos, quesos de almendra de Puerto-Príncipe en cajas de papel y de lata, pastillas de chocolate á la crema, especialidad de esta casa, cajas de frutas surtidas con piña de América, bruños de Portugal en cajas de 3 pesetas en adelante, jaleas y peradas, tarros de almíbares y frutas conservadas al natural en frascos de cristal.

Turrones de mazapan, melocoton, naranja, limon, rosa, café y leche, vainilla, piña, plátano, coco, yema, fresa, frambuesa y frutas. Figuritas de mazapan, turron de Gijona y Alicante en cajas de madera, y turron de avellana en igual forma.

Fabricacion especial de mazapanes finos de Toledo en cajas de madera simple y de lujo, de 1 á 20 libras.

Esta casa se encarga (como siempre lo ha hecho con la mayor puntualidad y exactitud) de embalar y facturar todos los pedidos que se le hagan para provincias y extranjero.

LAS COLONIAS--ARENAL, 8--TELÉFONO 283

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

NADA PUEDE REEMPLAZARLAS

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el actual Gran Concurso Exposicion de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Son **Purgantes, Depurativas, Anti biliosas, Anti-herpéticas, Anti escrofulosas y Anti sifilíticas**.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

VENTA: Farmacias y Droguerías.—PROPIETARIO: **R. J. CHAVARRI**

87, Atocha, 87.—Teléfono 947

TALLERES DE JOYERIA
AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela y al público en general que, construidas en la segunda quincena de Noviembre, hemos puesto á la venta una riquísima coleccion de alhajas, que con arreglo á los últimos dibujos han sido confeccionadas en nuestros talleres las que, unidas á la enorme existencia que teníamos, completan un surtido capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto y sólida construccion, cuanto en la economía de sus precios, teniendo además la garantía del peso en las piedras y la justa ley del oro á 18 quilates.

La perfecta instalacion de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos y el sistema de esta casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un *beneficio limitado*, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, *desengañadas por los fabulosos precios que venian pagando por las alhajas*, nos favorecen con sus compras y encargos de una manera halagüeña.

Continuamos, pues, nuestra venta especial de alhajas, brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, zafiros y toda close de objetos de platería, á precios *únicos y exclusivos*, teniendo además 2.000 dibujos para fabricar á gusto de nuestros compradores.

2, PRADO, 2, PRAL.

Casa fundada en 1868

ESPAÑA COLONIAL
18--ARENAL--18

NO CONFUNDIRSE CON NINGUNA OTRA CASA

Gran surtido en Mazapan, Turrones en cajas y barras. Bruños, Peradas, Jaleas y Almíbar en tarros y latas. **Elegantes** cajas de frutas con **Piña**. Jamones trufados, Lenguas, Jamones de **Wesphalia** en cajas. Terrinas de foies gras de las mejores marcas de Strasbourg.

Ricos vinos de Jerez, Málaga, Bordeaux, **Champagne, cestitos con 6 botellas** propios para **Regalos de Navidad**, Borgoña, Rhin, Tokay, y licores auténticos de todos los paises. Piñas, Guayabas, Pasta y Jales. Mantecadas de Astorga. Aceitunas de Manzanilla, Reina, Padron, aliñadas y Alcaparrones.

Bandejas surtidas para regalos, desde 20 pesetas en adelante.

Capones de Bayona y Faisanes frescos, que diariamente recibe esta casa.

NOTA. Antes de comprar en otra parte, visiten este establecimiento, que facilita catálogos con precios detallados.

GREGORIO RODRIGUEZ. TELÉFONO 423

SOCIO CAPITALISTA

Se necesita para negocio serio, seguro y sin riesgo, que produce 60 por 100 de interés.

Hileras 16, 2.° Teléfono 790

MONROY DENTISTA. Corredera de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara.

DINERO

con descuento en los gastos y liquidaciones sobre muebles, coches y pianos, sin retirar, sueldos y otras garantías. De 9 á 1 y de 6 á 8. **Tetuan, 25, 2.**

Ostras Arcachon 1 pta. y 1'50 Lobo, 19, embtr.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

TESORO DE LA Boca DE VELAZQUEZ

Cura radicalmente los dolores de muelas y enfermedades de la boca. 6 reales frasco en todas las boticas.

Tinta Japonesa

COMUNICATIVA

Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce **Copias perfectas** un mes despues de haberse usado.

TINTA moderna

Negra al escribir permaneciendo siempre líquida

MEDALLA de PLATA á la Exposicion 1878

DEPÓSITOS en todas las almacenes de Papelería del mundo entero

N. ANTOINE & FILS

PARIS

QUINTAS

1500 ptas. depositadas Banco redimen servicio Pefins.°

1200 ptas. depositadas Banco sustituyen servicio Ultram

Informes, Paseo Atocha 9 bajo

Se vende un coche nuevo, de dos ruedas, con arreos, para repartir géneros.

Colon, 3, jabonería

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio social: 15, place de Vendôme, Paris

El Consejo de Administracion tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir por cuenta del dividendo del corriente ejercicio.......... pesetas 10 75 sea, deducido el impuesto.......... " 10 00

Esta cantidad de 10 pesetas será satisfecha á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del cupon número 8

En Paris, en la Societé de Credit Mobilier.

En Madrid, en el Banco General de Madrid.

El Secretario del Consejo de Administracion,

L. Dubert

EMILIO CASTELAR

Se ha puesto á la venta el tomo sétimo de su magnífica obra *Galería histórica de mujeres célebres*, que es, sin disputa, la mejor que ha escrito el ilustre tribuno.

Este tomo, como los anteriores, se vende á **5 pesetas** en Madrid y **6** en provincias, en las principales librerías y en la casa editorial de D. José María Faquineto, Olivar, 6, pral., Madrid.

CARBONES PRENSADOS Y CALCINADOS

(*Sin humo ni tufo*) para uso doméstico.

DE COK pesetas 2'75 } El quintal de 46 kilos,
DE ENCINA id. 5'50 } á domicilio.

PEDIDOS { En la fábrica, Paseo de las Acacias, 43, teléfono 217. En la sucursal, Jardines, 18, t.

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.° y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas prospectos á los labradores

PÍLDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en casa Melchor García, Capellanes 1 dupl.°—Hijos de Urzurrum, y en todas las farmacias y droguerías.

ÚLTIMA PUBLICACION
DE
EL COSMOS EDITORIAL

MI HERMANO IVES

POR

PIERRE LOTI

VERSION CASTELLANA

(DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOLIN SAN PEDRO

Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de *Pierre Loti* tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio.

Explícase así, y con justicia, la gran aceptacion que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.

Forma el tomo 107 de la Biblioteca de *El Cosmos Editorial* y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4 bajo, y en las principales librerías.

COMPAÑÍA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS.-TAPIOCA.-BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL: **Montera, 8, Madrid.**

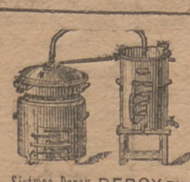

NUEVO ALAMBIQUE

Privilegiado S.G.D.G.—*Sistema DEROY*

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desafia todas las imitaciones.* Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilacion continua y de rectificacion

Sistema Deroy. DEROY FILS AINÉ, rue du Théâtre, 75. PARIS Env. f.co del Catálogo ilustrado

MAZAPAN LEGÍTIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO

Unico depósito en Madrid, plaza del Progreso, 12, MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO

CHOCOLATES, CAFES Y TES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Premiados en todas las Exposiciones á que han concurrido

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

OFICINAS

Calle de la Palma Alta, núm. 8 —Madrid

INTERESA

A los señores jefes y oficiales de guarnicion en esta plaza, visitar la fábrica de guantes de F. Uriarte, Tudescos, 1, entresuelo, donde encontrarán de castor guantes de legítimo castor, cuyos guantes pueden lavarse quedando como nuevos.

Siendo procedentes de un cobro, se darán dichos guantes más baratos que en los depósitos de los cuarteles, y á los precios de

1'50, 2 y 2'50 ptas.

Se hacen á medida en clase superior con doble costura y boton fermucir.

Calle de Tudescos, núm. 1, entresuelo.